



PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

Datos del Proveedor

ACREEDOR PARA PETICION GENERICA
Palacio de la Luz
Montevideo
9
UY

Nro de Fax 1
Nro Proveedor 600014

Datos de la Peticion / Oferta

Núm. pet-oferta/Fecha
Y53353 / 19.08.2020
Persona de contacto/Tel.
Soledad Rodriguez/155 INT.2568
Nuestro nº fax
(598) 2200 7569

Nro de Licitacion
Y53353

Montevideo, 28 de setiembre de 2020.-

CIRCULAR Nº 6

PROCEDIMIENTO DE COMPRA: LICITACION ABREVIADA Y53353
GRUPO: 320
OBJETO: SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA EN LA MODALIDAD "LLAVE EN MANO" DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA PARA LA CENTRAL TÉRMICA BATLLE Y ORDOÑEZ.

Se comunica que la Gerencia de Sector Compras ha dispuesto:

ANTE CONSULTA EFECTUADA POR UN POSIBLE OFERENTE SE REALIZAN LAS SIGUIENTES ACLARACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES:

Pregunta 1:

En relación a la consulta realizada respecto a la caracterización de agua de entrada (concentraciones de metales pesados, dureza total, calcio, magnesio, alcalinidad, arsénico, sílice). Hemos realizado la consulta a OSE como se nos indicó, pero OSE nos solicita realizar la consulta por medio del Servicio de Información Pública. Este procedimiento insume un tiempo que ya no se tiene para obtener esta información. Por otra parte, es información crítica para el diseño de la instalación propuesta dado que expresamente se indica la calidad de salida. Para el correcto dimensionamiento y garantía de la instalación, es necesario contar con los parámetros de entrada.

Respuesta 1:

UTE no cuenta con mayor información que la incluida en el Pliego de Condiciones.
Será responsabilidad del Contratista tomar los recaudos necesarios que la Planta opere dentro de los parámetros exigidos en el Pliego con la información que el mismo contiene.

Pregunta 2:

En el pliego, en Sección III dice "la remoción de cloro deberá realizarse por medio de la tecnología de Carbón activado...".
Por favor confirmar si esos puntos suspensivos implican que se puede



PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

cotizar un sistema con dosificación de Bisulfito de Sodio en lugar del FCA para reducir costos de inversión y facilitar el mantenimiento del sistema.

Respuesta 2:

Los puntos suspensivos responden a un error de tipeo, de ninguna manera implican un cambio a las especificaciones técnicas del pliego.

Siempre y cuando el oferente cumpla técnicamente con la oferta principal, es libre de ofrecer alternativas.

Saludamos atentamente,